

Colegio Particular Loess School

Avenida Chorrillos 1070 Teléfono:552-345214 <u>www.loessschool.cl</u> Calama.

PROTOCOLO DE ADMISIÓN, ALUMOS NUEVOS

PERIODO 2024

El presente protocolo establece información relacionada al proceso de admisión 2024 para estudiantes nuevos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulan los procesos de postulación y admisión de estudiantes de acuerdo a la Ley General de Educación.

Su principal objetivo es dar a conocer los criterios de postulación y selección, para que cada familia que opte por matricular a su hijo e hija en nuestro colegio, obtenga toda la información necesaria y que ayude en la toma de decisión de manera voluntaria, salvaguardando la debida transparencia de este proceso.

Nuestro colegio Loess School es de dependencia particular pagado, laico reconocido por la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Antofagasta, según consta en la Resolución N°1398 del 17 de octubre de 2011, ubicado en Avenida Chorrillos N° 1070, que imparte educación en los niveles de Enseñanza Pre - básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

El proceso de Admisión 2024 considera las siguientes etapas:

- Completación de formulario de inscripción a través de nuestra página web o
- Inscripción en Secretaría.
- Recepción de documentación de colegio procedente.
- Entrevista con rectoría y/o encargada de convivencia escolar.
- Revisión de documentación de colegio de procedencia.

1.- De las vacantes:

Niveles	Matrícula 2023	Cupos 2024
Transición Menor	2	29
Transición Mayor	12	28
Primer año básico	25	18
Segundo año básico	27	5
Tercer año básico	25	3
Cuarto año básico	26	5
Quinto año básico	27	4
Sexto año básico	20	3
Séptimo año básico	22	10
Octavo año básico	24	8
1° año Medio	21	6
2° año Medio	14	9
3° año Medio	23	16
4° año Medio	19	7

Los estudiantes que postulen a Transición Menor, Transición Mayor y 1° año básico deben cumplir con los requisitos exigibles para la edad de ingreso de estos niveles.

2.- Criterios para aceptación de estudiantes:

- Cumplir con la documentación exigible de postulación.
- Nivel al que postulan tenga cupos.
- Cumplir con los procesos de entrevistas.

PROCESO DE ADMISIÓN 2024.

1.- Fechas de inscripción y recepción de documentación:

Nuestro colegio inició su proceso de inscripción y recepción de documentación a partir del día **lunes 04 de septiembre** y hasta que se completen las vacantes de cada nivel.

Los apoderados pueden inscribir a sus hijos e hijas a través de nuestra página web <u>www.loess.cl</u> y completar el **formulario de inscripción.** También lo pueden realizar directamente en nuestra secretaría del colegio.

2.- Recepción de documentos exigibles:

a) Inscripción vía página colegio:

Una vez inscritos a través del formulario de nuestra página, los apoderados de los estudiantes postulantes, deberán enviar la siguiente documentación a través de nuestro correo electrónico.

b) Inscripción de manera presencial en nuestro colegio:

Una vez inscritos de manera presencial por nuestra secretaria, deberá presentar la siguiente documentación:

Nivel: Transición Menor.

Requisitos:

Edad: 4 años cumplidos al 31 de marzo 2024.

- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia de Carnet de Vacunas al día
- 2 Fotos tamaño carnet (se deben entregar al inicio del año escolar)

Nivel: Transición Mayor.

Edad: 5 años cumplidos al 31 de marzo 2024.

- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia de carnet de vacunas al día
- Informe al hogar (si corresponde)
- 2 Fotos tamaño carnet (se deben entregar al inicio del año escolar)

Nivel: 1° Básico.

Edad: 6 años cumplidos al 31 de marzo 2024.

- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia de carnet de vacunas al día.
- Informe al Hogar (si corresponde).

Niveles: 2° Básico a 4° Medio.

- Certificado de Nacimiento para postulantes chilenos.
- Certificado Anual de Estudio (de los dos últimos años cursados, si corresponde).
- Informe Parcial de Notas del Primer Semestre 2023.
- Informe de Desarrollo Social y Personal (Personalidad) del Primer Semestre 2023.

POSTULACIÓN PARA POSTULANTES EXTRANJEROS.

- Certificado de nacimiento y/o copia de pasaporte.
- Si es por primera vez que estudiarán en nuestro país, deberán traer certificado **"Matrícula provisoria para matrícula"** emitido por la Dirección Provincial de Educación El Loa.
- Certificado de estudios de los cursos aprobados en país de procedencia, debidamente legalizados y/o apostillados.

La **matrícula provisoria** es un documento temporal que entrega el Ministerio de Educación (Mineduc) y que permite ubicar a niños, niñas y jóvenes en un curso según su edad o documentación escolar, mientras se realiza el reconocimiento de estudios o de validación del último curso aprobado en su país de origen.

3.- Del proceso de entrevistas:

Una vez que el apoderado haya presentado toda la documentación requerida para la postulación del(la) estudiante en secretaria o enviado a través de nuestra página web, nuestro colegio agendará una entrevista con el apoderado y postulante con rectoría y/o encargada de convivencia escolar.

En esta entrevista se pretende conocer a los padres y/o apoderados de cada postulante. A su vez que conozcan nuestra propuesta educativa y que nos inspira como unidad formadora.

4.- Del proceso de publicación de estudiantes seleccionados:

Con el afán de transparentar nuestro proceso de selección de estudiantes que hayan cumplido con los criterios de postulación, nuestro colegio publicará a los estudiantes seleccionados a través del link https://loessschool.cl/nosotros/admision.html

5.- Fechas de Publicación de resultados:

Los resultados serán comunicados de forma individual al apoderado de cada postulante y publicados en la página de nuestro colegio a partir del día **LUNES 03 DE OCTUBRE 2023.**

6.- Del proceso de matrículas:

Una vez que los postulantes hayan sido seleccionados a través de nuestra página, el apoderado está autorizado para realizar la matrícula para el periodo 2024.

6.1.- De los aranceles:

Niveles	Pago de matrícula	Colegiatura
		(10 cuotas de marzo a diciembre)
Jardín Infantil	\$255.000	\$255.000
Enseñanza Básica: 1° a 8° año Básico	\$320.000	\$320.000
Enseñanza Media	\$335.000	\$335.000

6.2.- De la documentación para completar por el apoderado:

- Contrato de servicios educacionales.
- Pagaré notarial.
- Mandato pago automático.